

Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales
Escuela de Economía



**Política fiscal: Perspectivas e
instrumentos 2
Prof. Christi Rangel**

Intervención pública en la Demanda Agregada

Las compras del gobierno (G) forman parte de la demanda agregada.

Los impuestos y transferencias inciden en la relación entre producción en ingreso, Y , y el ingreso disponible YD (ingreso para consumo o ahorro). $YD = Y + Tr - T$

Y = ingreso

Tr = transferencias

T = impuestos

Suponiendo que G y Tr son autónomos y que T es función del impuesto proporcional sobre la renta,

$T = tY$.

Intervención pública en la Demanda Agregada

La función de consumo se puede reescribir así:

$$C = \underline{C} + Pmc(Y + Tr - tY)$$

$$C = \underline{C} + PmcTr + Pmc(1 - t)Y$$

La presencia de transferencias eleva el gasto autónomo en consumo en la Pmc del ingreso disponible por el monto de la Tr . El impuesto sobre la renta reduce el gasto en consumo en todos los niveles de ingreso.

Intervención pública en la Demanda Agregada

$$D_a = C + I + G + N_x$$

$$D_a = \underline{C} + \underline{PmcTr} + Pmc(1 - t)Y + \underline{I} + \underline{G} + \underline{N_x}$$

$$D_a = \underline{C} + \underline{PmcTr} + \underline{I} + \underline{G} + \underline{N_x} + Pmc(1 - t)Y$$

Ingreso de Equilibrio

$$Y = D_a$$

$$Y = \underline{C} + \underline{PmcTr} + \underline{I} + \underline{G} + \underline{N_x} + Pmc(1 - t)Y$$

Si despejamos Y , para obtener el equilibrio

$$Y[1 - Pmc(1 - t)] = \underline{C} + \underline{PmcTr} + \underline{I} + \underline{G} + \underline{N_x}$$

$$Y = \frac{1}{1 - Pmc(1 - t)} * (\underline{C} + \underline{PmcTr} + \underline{I} + \underline{G} + \underline{N_x})$$

Impuesto sobre la renta y multiplicador

El impuesto sobre la renta reduce el multiplicador porque disminuye el aumento inducido en el consumo derivado de los cambios del ingreso.

El ISR proporcional es un estabilizador automático porque las oscilaciones de la curva de demanda tienen menor efecto en la producción en su presencia. También las transferencias.

Ejercicio

Dada las siguientes funciones

$$C = 50 + 0,8YD$$

$$I = 70 \quad G = 200 \quad Tr = 100 \quad Nx = 32$$

$$t = 0,20$$

- Calcule el nivel de equilibrio del ingreso y el multiplicador del modelo.
- Suponga que t aumenta a $0,25$. Cuál es el nuevo ingreso de equilibrio y el nuevo multiplicador.

$$Da = 50 + 0,8(100) + 70 + 200 + 32 + 0,8(1 - 0,2)Y$$

$$Da = 432 + 0,64Y$$

$$Da = Y$$

$$Y - 0,64Y = 432 \rightarrow Y(1 - 0,64) = 432$$

$$Y = 432 / (1 - 0,64) \rightarrow Y = 432 / 0,36$$

$$\text{Multiplicador} = 2,78$$

$$Y = 1200.$$

$$\text{Si } t = 0,25$$

$$Y = 432 / (1 - 0,8(1 - 0,25)) \rightarrow Y = 1080$$

$$\text{Multiplicador} = 2,50$$

Efectos de las actuaciones gubernamentales en el presupuesto

El superávit/déficit del presupuesto es la diferencia entre los ingresos e impuestos del gobierno menos sus gastos totales que incluyen las compras de bienes y servicios y el pago de transferencias.

$SP = T - G - Tr$, si $T = t(Y)$, entonces

$$SP = tY - G - Tr$$

Efectos de las actuaciones gubernamentales en el presupuesto

El equilibrio del presupuesto no sólo estará afectado por las decisiones del gobierno, cualquiera de las variables que incida en el ingreso, afectará el equilibrio por el impacto en la recaudación.

Es frecuente que ocurran déficits en la recesiones por la caída en la recaudación y el pago de transferencias.

El multiplicador del presupuesto equilibrado

Un aumento en los gastos públicos financiado por un aumento de la misma cuantía de los impuestos, provocará un efecto expansivo en el ingreso. La producción aumentará en igual proporción que el gasto gubernamental, el multiplicador es igual a 1

Dada las siguientes funciones

$$C = 50 + 0,8YD$$

$$I = 70 \quad G = 200 \quad Tr = 100 \quad Nx = 32$$

$$t = 0,20$$

- a) Calcule el nivel de equilibrio del ingreso y el multiplicador del modelo.
- b) Calcule el superávit/ déficit presupuestario.
- c) Si t aumenta a $0,25$, qué ocurre con el presupuesto. ¿Afectaría el equilibrio si $P_{mc} = 0,9$?

$$SP = tY - G - Tr$$

$$SP = 0,2(1200) - 200 - 100$$

$$SP = 240 - 200 - 100$$

$$SP = 60$$

$$\text{Si } t = 0,25$$

$$SP = 0$$

$$\text{Si } P_{mc} = 0,9$$

$$Da = 50 + 0,9(100) + 70 + 200 + 32 + 0,9(1 - 0,2)Y$$

$$Da = 442 + 0,72Y$$

$$Da = Y$$

$$Y - 0,72Y = 442 \rightarrow Y(1 - 0,72) = 442$$

$$Y = 442 / (1 - 0,72) \rightarrow Y = 442 / 0,28$$

$$\text{Multiplicador} = 3,57$$

$$Y = 1578,6$$

Ejercicio 3

Si la economía opera en equilibrio con $Y = 1000$ y el gobierno emprende un cambio en el que la tasa impositiva t aumenta $0,05$ y el gasto 50 . ¿Ocurrirán cambios en el presupuesto?

$\Delta G = \Delta t \rightarrow$ el presupuesto no varía.

Dado que el equilibrio del presupuesto se puede modificar por los movimientos del gasto privado autónomo, es importante una medida de la política fiscal que sea independiente al ciclo de negocios (auge o recesión). Esa medida es el superávit presupuestario de pleno empleo.

$$SP^* = tY^* - G - Tr$$

Para diferenciar el presupuesto real y el de pleno empleo:

$SP^* - SP = t(Y^* - Y)$, esta diferencia es el componente cíclico del presupuesto.